



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Solans Raluy
21/05/2025



NIF: P2200131G

DECRETO DE PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el artículo 20 de la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera/La Llitera y el Reglamento orgánico de la Comarca,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar sesión **ordinaria de Consejo Comarcal el día 26 de mayo de 2025**, a las **20:30 horas**, en el Salón de Plenos de la sede comarcal de Tamarite de La Litera.

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

A) Parte resolutive:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2025.

2.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda, Personal y Contratación sobre aprobación inicial del Presupuesto General de la Comarca de La Litera/La Llitera para el ejercicio 2025, junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y documentación complementaria.

3.- Moción presentada por el Grupo PSOE sobre revisión urgente de la financiación comarcal en Aragón.

4.- Moción presentada por los Grupos de Gobierno de la Comarca (PSOE, CHA y CAMBIAR BINÉFAR) relativa a la violencia de género.

B) Actividad de control:

5.- Dar cuenta de los Decretos de Presidencia y Consejeros Delegados.

6.- Informes de Presidencia.

C) Ruegos y preguntas:

7.- Ruegos y preguntas.

En Tamarite de Litera, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca de la Litera
Lucía Cambra Claver
21/05/2025

